CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR PARTE DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE JÓVENES DE CARRERAS POR MONTAÑA 2026 EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO SKYRUNNING- MAKARSKA (CROACIA) 8-10 MAYO

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El presente documento regula los criterios de selección para formar parte en el Campeonato del Mundo de Skyrunning representando a España con la Selección Española de Jóvenes de Carreras por Montaña FEDME 2026.

El Campeonato del Mundo de Skyrunning para Jóvenes se celebrará en Markarska en Croacia del 8 al 10 de mayo.

2. REQUISITOS PREVIOS:

Las corredoras y corredores, para poder adquirir la condición de SELECCIONABLE y así optar a las plazas dispuestas para configurar el equipo de deportistas de la Selección Española de CxM, deberán:

2.1. Tener nacionalidad española.

2.2. Estar en posesión de licencia federativa nacional FEDME habilitada para la práctica de Carreras por Montaña para la temporada 2026

2.3. Competir en el Campeonato de España individual y por selecciones autonómicas de la especialidad a la que se aspire a ser seleccionado/a (CxM en Línea, Kilómetro Vertical). Para el 2026 en la prueba del KV.

3. ASIGNACIÓN DE PLAZAS, PRESELECCIÓN:

La selección Española de Cxm de jóvenes estará compuestas por 18 deportistas para las tres especialidades:

3.1. Asignación de plazas directas

Los corredores y corredoras de los pasados Campeonatos del Mundo Skyrunning 2025 que obtuvieron el título de **Campeón/a del Mundo** en cualquiera de las especialidades y categorías, tendrán plaza directa. Será obligatorio correr el Campeonato del Mundo el Campeonato de España Vertical.

3.2. Kilómetro Vertical:

Una plaza para el primero y la primera clasificado/a de las diferentes categorías: cadete, juvenil, júnior y promesa obtenidas en el Campeonato de España individual y por selecciones autonómicas (Total 8 plazas).

3.3. Plazas extra:

Las plazas restantes quedarán supeditadas a criterio técnico para cubrir las diferentes pruebas.

Cada uno/a de los/as corredores y corredoras que hayan logrado acceder a alguna de las plazas anteriormente expuestas tendrán la condición de PRESELECCIONADOS y PRESELECCIONADAS.

4. SELECCIÓN:

Para poder hacer efectivo el uso de la plaza obtenida, cada corredor/a preseleccionado/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

4.1. Confirmar la CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN como corredor/a PRESELECCIONADO/A. A partir del momento de la recepción de la convocatoria oficial, el/la deportista tendrá un plazo de cinco días naturales para realizar la confirmación y aportar la documentación solicitada a la dirección de email señalada en el punto 7 de esta convocatoria.

4.2. Presentar en tiempo y forma toda la documentación requerida por el Área Médica de competición que será enviada y requerida con las pruebas y documentos solicitados.

4.3, Firmar el CONTRATO de vinculación deportiva entre el corredor/a y la Federación Española De Deportes de Montaña y Escalada.

4.4. Acudir a la CONCENTRACIÓN obligatoria definida por el Área Técnica de CxM a celebrar del 10 al 12 de abril.

4.5. Cumplir con las normas de comportamiento y relaciones establecidas por el Área de CxM FEDME en todo momento en que el/la corredor/a esté representando a la Selección Española de CxM de Jóvenes.

4.6. Cumplir con las semanas de NO COMPETICIÓN previas al Campeonato del Skyrunning del Mundo de Jóvenes ISF, las cuales serán definidas por el Área técnica de FEDME.

*En carreras en línea, hasta 21 días antes.

*En carreras verticales o KV, hasta 14 días antes.

4.7. Informar del calendario previsto desde el momento que el deportista es Preseleccionado/a indicando: Nombre de la prueba, fecha y prueba a realizar.

Una vez que el corredor o la corredora ha cumplido con los requerimientos anteriores, adquiere la condición de SELECCIONADO/A y será representante de la Selección Española de Jóvenes de CxM.

5. CRITERIO TÉCNICO:

Se considera criterio técnico la elección de un/a corredor/a por parte del Seleccionador de CxM de Jóvenes tras el consenso con el Equipo técnico de Carreras por Montaña. Para ello, además de tener en cuenta el rendimiento deportivo en las pruebas expuestas en el punto 10 de este documento en las que se aprecie participación de buen nivel, se tendrán en consideración otros aspectos que atañen a la persona como su compromiso y aportación al grupo.

6. CONSIDERACIONES:

6.1. En caso de que el/la Campeón/a de España de CxM de KV renuncie a la plaza, ésta quedará a Criterio Técnico explicado en el punto 5.

6.2. En caso de baja por lesión de algún/a corredor/a en condición de preseleccionado/a o con la plaza efectiva, ésta quedará a Criterio Técnico explicado en el punto 5.

6.3. En caso de no celebrarse el Campeonato de España en su modalidad de KV, las plazas designadas a esa prueba quedarán bajo Criterio Técnico explicado en el punto 5

6.4. En el caso de la categoría Promesa, podrán formar parte de la selección Española Absoluta en aquellas pruebas que se ajusten por normativa según el reglamento 2026.

6.5. En caso de no participar en el Campeonato de España de manera debidamente justificada, el deportista podrá ser tenido en cuenta aplicando el criterio Técnico explicado en el punto 5.

6.6 Los corredores que adquieran el título de Campeones/as de España en las diferentes pruebas de Campeonato de España FEDME en Edad Escolar a celebrar con fecha 30 y 31 en Alcaudete (Jaén) obtendrán plaza directa para la prueba internacional a celebrar en 2027.

7. CONFIRMACIONES:

El deportista habrá de confirmar su preselección en un sentido positivo o negativo, según el plazo máximo indicado al Equipo Técnico FEDME en el siguiente mail: nuria.dominguez@fedme.es

8. EXCLUSIONES:

Las exclusiones no implican tener que ser reemplazadas. En caso de cumplirse una exclusión de la convocatoria, será decisión del Equipo Técnico de CxM FEDME la consideración de ocupar dicha vacante haciendo uso del Criterio Técnico explicado en el punto 5.

9. CONDUCTAS GRAVES:

El Equipo Técnico se guarda la potestad para anular la convocatoria de deportistas con criterios cumplidos por conductas graves en concentraciones FEDME, así como por conductas antideportivas en competiciones autonómicas, nacionales e internacionales. Este punto incluye el incumplimiento de la normativa antidopaje.

10. PRUEBAS A CRITERIO TÉCNICO 2026:

Además de las pruebas correspondientes a los Campeonatos de España de CxM de Kilómetro Vertical 2026 fecha: 25 de abril, KV Puerto del Alacrán, Casavieja, Ávila https://www.cdcalamochoscasavieja.es/ y, los campeones/as del mundo 2025 en las que se otorga la condición de preseleccionados/as; para la elección de las plazas por Criterio Técnico, se tendrán en cuenta el rendimiento de los/as corredores/as en las siguientes pruebas:

10.1. Pruebas en Línea

Las pruebas de la Copa de España de CxM:

- ✓ Fecha: 14 y 15 de marzo www.cursa4termes.com siendo esta primera prueba de especial interés.
- ✓ Fecha: 22 de marzo https://www.riotuertotrail.es/

Con menor rango de interés 2026:

Pruebas con homologación FEDME nacionales (las pruebas homologadas FEDME en www.fedme.es).

10.2 Pruebas de Kilómetro Vertical

Las pruebas de la Copa de España de CxM de Kilómetro Vertical

- ✓ Fecha 28 de marzo: Losar de la Vera (Cáceres)
- ✓ Fecha 18 de abril: 2KV Pico de la Nieve (Tagoja) La Palma https://fitters.es/2kv-pico-de-la-nieve-kv-tagoja-2025/

Con menor rango de interés 2026

Pruebas con homologación FEDME nacionales (las pruebas homologadas FEDME estarán colgadas en la web www.fedme.es).

11. OTRAS CONSIDERACIONES:

Cualquier otro aspecto no recogido en el presente documento por causa indeterminada u otra circunstancia el Equipo Técnico de CxM FEDME será quien tome la decisión.

12. PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA:

La convocatoria oficial será anunciada mediante el canal de noticias oficial de FEDME.

13. VALIDEZ:

El presente documento tendrá validez a partir de su publicación en el canal de noticias oficial de FEDME para la temporada 2026.